

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 10 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **096**

Fecha Estado: 25-09-2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920080007500	Ejecutivo Singular	JESUS ALEJANDRO ARRIOLA MEJIA	NORBAY SALINAS	Auto concede recurso de apelacion en el efecto devolutivo interpuesto por la parte demandada , ordena remitir copias para lo cual se le concede el termino de 5 días para la reproduccion de las copias . so pena de declararse desierto el recurso, ordenar dar traslado del escrito de sustentacion de la apelacion al demandante en los terminos del art. 110 C.G.P. (ESTADOS)	25/09/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-09-2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)